



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA -VALLE

ESTADO No. 33 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2.014

No.	RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CDNO. FL
1.	2013-0408	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Anwey Colombia	Municipio de Guacari	Fija fecha para aud inicial el (31) de OCT de 2014 a las (11:30 A.M), en la carrera 16 No. 6-40	22/10/2014	Ppal.335
2.	2013-0312	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Martha Cecilia Arena Mazo	Departamento del Valle del Cauca	Fija fecha para aud inicial el (25) de NOV de 2014 a las (02:00 A.M), en la carrera 16 No. 6-40	21/10/2014	Ppal.48
3.	2013-0320	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Esperanza Bustos Castillo	Departamento del Valle del Cauca	Fija fecha para aud inicial el (25) de NOV de 2014 a las (02:00 A.M), en la carrera 16 No. 6-40	21/10/2014	Ppal.46
4.	2013-0360	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luz Elena Espinosa García	Departamento del Valle del Cauca	Fija fecha para aud inicial el (25) de NOV de 2014 a las (02:00 A.M), en la carrera 16 No. 6-40	21/10/2014	Ppal.45
5.	2013-0296	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luz Marina Lemus Vélez	Departamento del Valle del Cauca	Fija fecha para aud inicial el (25) de NOV de 2014 a las (02:00 A.M), en la carrera 16 No. 6-40	21/10/2014	Ppal.46
6.	2014-0034	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Alberto de Jesús Gutiérrez Hincapié	Nacion-Mindefensa-Policia Nal	Fija fecha aud de conciliación el (06) de NOV de 2014 a las (02:00 A.M), en la carrera 16 No. 6-40	22/10/2014	Ppal.118
7.	2014-0036	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COMCEL S.A.	Municipio de Guacari	Fija fecha para aud inicial el (31) de OCT de 2014 a las (03:00 A.M), en la carrera 16 No. 6-40	22/10/2014	Ppal.213
8.	2014-0160	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	UGPP	Consuelo Londoño de Hincapié	Ordena Requerir	21/10/2014	Ppal.177 a179
9.	2014-0197	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ana Francly Gómez Quintero	Municipio de Tuluá	Ordena Requerir	23/10/2014	Ppal.78

DIANA VENESSA GRANDA ZAMBRANO

SECRETARIA